

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 489/18

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0461/2016.
- Solicitante: Fundación Privada Vipassana
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para instalación geotérmica de climatización.
- Caudal de agua solicitado: 6,27 l/s.
- Volumen máximo anual: 21.000 m<sup>3</sup>.
- Destino del aprovechamiento: Aprovechamiento geotérmico para climatización.
- Acuífero: 03.99 de Interés Local.
- Ubicación de la toma: “El Carretero” parcela 155 del polígono 19.
- Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma: X = 304866; Y = 4445920.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Candeleda (Ávila).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0461/2016, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 8 de febrero de 2018.  
El Jefe de Servicio de Zona 2.<sup>a</sup>, *David Majada González*.